

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

23035 *ORDEN de 13 de octubre de 1992 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- Titulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la Empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de octubre de 1992.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de mayo de 1991), el Subsecretario, Mariano Casado González.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Dirección General de Minas y Construcción

Número de orden: 1. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Subdirección General de Minería. Denominación del puesto: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 2.220.372 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, A. Méritos preferentes: Ingeniero de Minas; experiencia en planificación y programación del abastecimiento y producción nacional de materias primas minerales, análisis y viabilidad de proyectos mineros, contabilidad y gestión presupuestaria. Idiomas: Inglés y francés.

Dirección General de la Energía

Número de orden: 2. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Unidad de Apoyo. Denominación del puesto: Consejero técnico. Nivel: 28. Complemento específico: 1.313.304 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, A; GR, AE; Cuerpo, EX11. Méritos preferentes: Ingeniero Industrial, Economista o Abogado; conocimientos de Informática; experiencia en Relaciones Económicas Internacionales, inglés y francés.

Número de orden: 3. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Unidad de Apoyo. Denominación del puesto: Jefe Servicio Asuntos Generales. Nivel: 26. Complemento específico: 1.087.356 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, A; GR, AE; Cuerpo, EX11. Méritos preferentes: Experiencia en tramitación de expedientes administrativos; conocimientos de temas de personal, asuntos generales y presupuestarios; experiencia jurídica: De tipo general y relacionada con el sector energético.

Número de orden: 4. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Unidad de apoyo. Denominación del puesto: Consejero técnico. Nivel: 28. Complemento específico: 1.313.304 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD,

A; GR, AE; Cuerpo, EX11. Méritos preferentes: Licenciatura en Sociología y/o Derecho; experiencia en administración turística en relación con las Oficinas de Turismo en el exterior; experiencia en planificación y administración educativas en materias turísticas; inglés y/o francés.

23036 *RESOLUCION de 13 de octubre de 1992, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (paseo de la Castellana, número 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un «curriculum vitae» en el que harán constar:

- Titulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la Empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de octubre de 1992.—El Secretario de Estado de Comercio, P. D. (Resolución de 18 de julio de 1991), el Subsecretario, Mariano Casado González.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Número de orden: 1. Número de puestos: 1. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Secretaría General de Comercio, Subdirección General de Coordinación. Denominación del puesto: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 2.814.480 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, A; Cuerpo, EX11. Méritos preferentes: Conocimientos y experiencia en comercio exterior, conocimiento de la organización periférica, dominio de dos idiomas.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

23037 *ORDEN de 9 de octubre de 1992, por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II, y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Dirección General de Servicios (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 8, 28010 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 9 de octubre de 1992.—P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

MUNPAL

Oficina Provincial

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Director/a de oficina. Dotación: 1. Nivel: 26. Complemento específico: 455.820 pesetas. Localidad: Lugo. Adscripción: AD: A2. GR: A. Funciones del puesto: Gestión de expedientes de prestaciones, colaboración en recaudación y gestión de personal y administración. Requisitos: Experiencia y conocimientos en materia de Seguridad Social y/o sistemas de previsión de funcionarios públicos, experiencia en dirección de grupos de trabajo y jornada de especial dedicación.

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS

Oficina presupuestaria

Número de orden: 2. Denominación del puesto: Subdirector general. Dotación: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.220.372 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: AD: AE. GR: A. Funciones del puesto: Formular objetivos, programas de gasto y planes de actuación, informar y tramitar las propuestas de modificaciones presupuestarias e informar los proyectos de disposiciones y resoluciones con repercusión sobre el gasto público. Requisitos: Experiencia y conocimientos en dirigir, organizar y coordinar la elaboración presupuestaria y en revisar programas de gasto y elaboración del Plan de Inversiones y experiencia y conocimientos en informar expedientes de modificaciones presupuestarias y convalidaciones de gastos.

SECRETARIA DE ESTADO PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA

Dirección General de la Función Pública

Subdirección General de Gestión de funcionarios

Número de orden: 3. Denominación del puesto: Subdirector general. Dotación: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.220.372 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: AD: AE. GR: A. Funciones del puesto: Dirección y coordinación de actividades relativas al régimen de adquisición y pérdida de la condición de funcionario y apoyo a la gestión de personal de otros Departamentos y Organismos. Requisitos: Experiencia en la elaboración de manuales sobre gestión de recursos humanos, estudios en materia de jubilación y condiciones de salida del sistema de función pública y experiencia en dirección de grupos de trabajo y organizaciones.

A2: AE/CC.LL.: Administración del Estado y Administración de Corporaciones Locales.

ANEXO II

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
D.N.I.	Cuerpo o Escala a que pertenece			N.R.P.	
Domicilio, Calle y núm.		Localidad	Provincia	Teléfono	
Ministerio	Dependencia y Puesto de trabajo actual			Localidad	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha (B.O.E. de) para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo. Núm. de orden	Nivel C. Destino	Centro Directivo o Unidad de que depende	Localidad

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

Designación del puesto de trabajo Núm. de orden	Nivel C. Destino	Centro Directivo o Unidad de que depende	Localidad

Madrid,